

	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 1	

ADENDA No: 1 AL ANUNCIO PUBLICO DE CONTRATACION ELECTRONICA PROCESO No: SS15-313
1. OBJETO CONTRACTUAL
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CÚCUTA.
2. MODIFICACIONES
<p>La ESE HUEM convoco mediante proceso de contratación electrónica la adquisición e instalación de equipos biomédicos, instrumental y mobiliario para el fortalecimiento de las condiciones de habilitación de la ESE HUEM bajo el Numero de Proceso SS15-303, No obstante y teniendo en cuenta que por un error involuntario de digitación de tipo secretarial, el radicado del proceso no corresponde al consecutivo y orden de las convocatorias efectuadas por la entidad, se procede a corregirlo siendo el numero correcto PROCESO SS15-313.</p> <p>Lo anterior en aras del principio de transparencia, responsabilidad, pluralidad de oferentes y publicidad, aunado a lo establecido el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 :</p> <p style="text-align: center;"><i>“CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda ”</i></p>
3. ACLARACIONES
<p>Se modifican el anuncio público con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.</p>

Se expide en San José de Cúcuta, a los 24 días del mes de Septiembre de 2015.

FIRMADO ORIGINAL

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Subgerente de salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal –Coordinador Comité de Contratación
Revisó: Paola Cornejo Carrascal. Abogada GABYS

